

LOS DERECHOS EN ORO

Como motivo de la pregunta que días pasados hizo en el Senado el señor marqués de Bertemati, sobre el pago en oro de los derechos de aduanas, expresa *El Globo*, algunas consideraciones que merecen ser examinadas:

«Se objetará desde luego—dice—que pudiera considerarse como una elevación del arancel la imposición fiscal, por el encarecimiento que el oro sufre, y a esto hemos de contestar que para nosotros son oro todos los derechos de otras naciones, con más el valor de la mercancía y no haríamos sino recabar el derecho que a la reciprocidad nos asiste.»

«La negociación unos tratados y a punto de concertarse otros, no creemos que ofreciera dificultades máximas la aplicación de un principio que en otros países rige.»

Si el derecho representa por un tratado el 10 por 100 ad valorem de la mercadería, claro está que el recargo del derecho será en lo que represente el valor del oro con relación al stock del país remitente al consignatario, y en todo caso el perjuicio podrá tener una importancia exigua, obviando, en cambio, al oro español a permanecer en la Península en vez de salir en busca del valor intrínseco del metal.

Mas que otro resultado debemos perseguir el de esa domesticación del oro acudido, en la inteligencia de que si se optase por la afirmativa habría de darse una facilidad análoga a la seguida con Francia, cuyas monedas de 10 y 20 francos, como las nuestras de 20 y 10 pesetas, son admitidas en las cajas públicas de ambos países.

Dando curso, por ejemplo, a la libra y entrada en las cajas de las aduanas por el valor de 25 pesetas, no solo no se causaría dificultad en los casos de remesas materiales de fondos, sino que a la vez los viajeros y los viajeros sabrían que con moneda de su país podían venir al nuestro sin el enojoso trámite de acudir a la oficina del cambiista, pues generalizada la admisión en todas las cajas oficiales, ocurriría lo que con la pieza de ocho florines austríacos, que circula sin dificultad en Francia, Suiza, Italia y Alemania.

Es innecesario advertir que no puede por un decreto resolverse de plano sobre el caso; pero si una ley establece que el pago de los derechos de aduanas se satisfaga en oro, todo comerciante aceptará la medida, por no hallar otro medio de negociación, con tanto más motivo, cuanto la reportará el medio de advertir a sus clientes que han de satisfacer derechos oro, para que se atengan a esta circunstancia, como nos atendamos nosotros, que no tendremos que pagar para Noruega, si no hemos obtenido marcos, oro, sobre Hamburgo ó Francfort.

«Pero hay más; como por fortuna ó desgracia, que ahora no vamos a juzgarlo, no formamos parte de la unión monetaria latina, podemos a cualquier hora enderezar nuestros pasos al patrón oro, realízese ó no la operación al cabo, y esta dirección señalada a nuestra política monetaria nadie tendría derecho a juzgar de si era ó no equitativa la reforma establecida de los derechos oro.»

Y ahora, prescindiendo de la reciprocidad que sin duda resultaría cuando pagasen aquí los importadores, como nosotros pagamos, en oro, hemos de salir al paso a una observación que alguien pudiera hacer.

«El adoptar el patrón oro no es empresa que se realiza en un año, por más que se decida en un día, y el curso de nuestros cambios sobre el extranjero no puede estimarse difícil.»

Austria, con el cambio oscilando entre 18 y 21 por 100, ha establecido el monometalismo oro, que no supone la transformación inmediata, sino la gradual del stock.

De modo, que nosotros que pagamos en oro derechos y mercancías en los países extranjeros, y que en oro pagamos los intereses de la Deuda, bien podemos pensar en un camino que nos dé resuelta la dificultad de establecer los derechos de aduanas en el metal en que a nosotros se nos obliga a pagar en los otros países que con nosotros comercian.»

La cuestión no la vemos, sin embargo, tan fácil como el apreciable colega posibilista, y como la plantea el señor marqués de Bertemati; porque la moneda corriente en España es la plata, y porque de hacerse pagar los derechos en oro, lo pagaría el comerciante, el industrial el particular, el importador, en una palabra.

Y no sería esto lo más complicado. Lo más complicado sería que las actuales tarifas—que ya son altas—resultarían enormemente recargadas.

«Modus vivendi» con Inglaterra.

Londres 24.—(Via cable Bilbao).—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Grey declara haberse firmado el 18 del corriente un convenio comercial con España, confirmándose que el *modus vivendi* actual no podrá entrar en vigor hasta que sea sancionado por las Cortes españolas. Esperase que podrá llevarse este requisito durante el trascurso de la actual semana.—*Fabra.*

Segun otras noticias, el *modus vivendi* con Inglaterra registró hasta fin de Junio del año próximo.

Inglaterra y España se ofrecerán mutuamente no aplicar a sus respectivas importaciones derechos diferenciales.

Las procedencias inglesas gozarán en

Cuba de las ventajas de la segunda columna del arancel.

Inglaterra se obliga a remover las dificultades interiores que entorpecen la importación en la Gran Bretaña del ganado gallego, y a igualar el arancel por el que han de tributar las pasas cipriotas y las de Corinto.

También existe una cláusula sobre la represión del contrabando en Gibraltar.

No aplicándose a Inglaterra tarifa diferencial alguna, creen los conservadores que concede el *modus vivendi* el trato de nación más favorecida, y de ahí que se dispongan a implegar el convenio.

LA FIESTA DE HOY.

El arma de Caballería

La Misa de Campaña celebrada hoy en el Hipódromo para solemnizar su santo patrono, ha resultado, como se esperaba, una fiesta brillantísima.

A las siete de la mañana, las tribunas del Hipódromo estaban ya ocupadas por un concurso numerosísimo, compuesto en su mayor parte de señoras y señoritas.

Los alrededores del Hipódromo y los montecitos que lo circundan, estaban también ocupados a dicha hora por una inmensa multitud, que resistía a campo raso, con un valor verdaderamente heroico, la acción abrasadora de los rayos del sol.

Además de los tranvías, que desde las seis de la mañana no cesaron un momento de transportar gente al Hipódromo, el número de ómnibus y de coches particulares era extraordinario.

El paseo de Recoletos y la Castellana ofrecían la misma animación y movimiento que se nota en la calle de Alcalá en una tarde de gran corrida en la Plaza de Toros.

La revista de las tropas por el capitán general tuvo lugar a las siete en el paseo de Recoletos, y a las ocho las tropas estaban colocadas en el orden siguiente:

A derecha é izquierda del altar colocado en la tribuna régia, las secciones del escuadrón real.

En el centro, los tres estandartes de los regimientos de caballería.

Detrás de las tribunas de juncos de campo, donde han estado las autoridades, la escuadra de batidores de los tres regimientos.

Inmediatamente después la banda de los trompetas, y por último los tres regimientos del arma, dragones de Lusitania, cazadores de María Cristina y lanceros de España, colocados en orden de línea.

Tanto la tribuna régia como la de las autoridades, estaban adornadas artísticamente con trofeos militares.

La línea la mandaba el general Franch.

En la imposibilidad de que el señor Obispo de Sion, procurador general castrense, dijera la misa, por encontrarse en San Sebastián, con objeto de bendecir la capilla del palacio de Miramar, ha oficiado el Nuncio de Su Santidad, para lo cual se brindó espontáneamente.

El acto, como ya hemos dicho, ha resultado brillantísimo, mereciendo los más entusiastas plácemes la comisión encargada del ornato de las tribunas, por la delicadeza y exquisito gusto con que ha sabido cumplir su cometido.

Dicha comisión la componían los capitanes D. Eduardo Alba y D. Miguel Carrasco, y los tenientes D. Lúcio Bohigas y don Mariano Blanco, presididos por el coronel Esplau.

Terminada la misa, desfilaron los regimientos con el mayor orden, siendo unánimes los elogios que el público ha tributado al arma de Caballería por la brillantez y marcialidad con que se ha presentado en la fiesta de hoy.

Al acto han asistido, de uniforme, además del capitán general de Madrid, señor Bermúdez Reina, los generales Ciriza, Sanchez Gomez, Latorre Mass, Melguizo y otros que no recordamos, los cuales pasaron revista a las tropas antes de celebrarse la misa.

En las tribunas hemos visto al capitán general señor marqués de la Habana y a los generales Marin, Calleja, Polavieja, Colomo, Echagüe, Vega, Loresseche, Andrade y Barbachano.

En la tribuna del gobierno estaban de uniforme los Sres. Sagasta, Gonzalez (don Venancio), Gamazo, Maura, Capdepon, el gobernador Sr. Aguilera, el alcalde y los diputados don Cortés Sres. Paigercver (D. E.), Aznar, Montes Sierra y Sagasta (D. José).

El gobierno fué recibido por la comisión organizadora, haciendo los honores correspondientes una compañía con bandera y música.

En la misma tribuna se encontraban las señoras de Sagasta, Lopez Dominguez y marquesa de la Coquilla con sus hijas.

El desfile ha sido presenciado por un público numeroso que ocupaba ambos lados de la Castellana.

A las doce del día se ha celebrado un magnífico banquete en el hotel Inglés, al cual han asistido los generales, jefes y oficiales del arma en activo y retirados, todos de uniforme.

Esta fiesta, dentro de su sencillez, ha resultado también brillantísima.

A las de otros colegas, unimos nuestra felicitación al arma de Caballería, cuya gloriosa historia la recuerdan los nombres de los regimientos Pavia, Villavieja, Bailén, Almanza, Albuera y Castillejos, y los nombres ilustres de Leon, Zabala, Peñonrostro, Zaldívar, Alcalá Galiano, O'Don-

nell, Contreras, Zayas, Pezuela, Concha, Serrano, Letona y tantos otros que han dejado páginas tan brillantes en la historia militar de España.

Las patentes de alcoholes.

En el Circulo de la Union Mercantil se reunieron ayer tarde varios de los gremios interesados en la anulacion del nuevo impuesto de las patentes de alcoholes.

Segun dice la prensa, a modo de circular, se acordó por unanimidad no satisfacerlo, aunque para ello sea necesario apelar a los procedimientos de resistencia.

Los gremios de tiendas de vinos y cafés autorizaron a sus representantes para proceder, de comun acuerdo con el Circulo de la Union Mercantil, en la forma de organizar la protesta, si ésta se hiciera indispensable.

Los almacenistas de vinos acordaron autorizar a los Sres. Utrilla, Picazo, Vidal y Niembro para que, solicitando el apoyo de los demás gremios, hagan todo aquello que estimen conveniente hasta conseguir la total desaparicion de las patentes de alcoholes.

El concierto que dió anoche en el Casino de San Sebastian el orfeon bilbaíno asistió una concurrencia numerosa y distinguida, la cual tributó muchos aplausos a la masa coral.

DATOS DE IMPORTACION

Cifras consoladoras.

En los seis primeros meses del año corriente, Francia ha introducido en España artículos cuyo valor asciende, segun los datos que ha publicado la direccion general de Aduanas de la república vecina, a 57.200.000 francos, mientras España ha introducido en Francia un valor de francos 130.808.000. Concretándose al mes de Junio, resulta que la importacion de España en Francia ha ascendido a 17.168.000 y la de Francia en España a 10.325.000.

Nuestro vino introducido en el mismo mes sube al número de 253.163 hectolitros, cuando en igual mes del año anterior solo fueron 67.788. En el semestre la introduccion total de vinos en Francia ha sido: de España, 2.577.872; de Argelia, 1.159.688; de Italia, 177.669.

Lo de la Coruña.

Ayer se constituyó el Ayuntamiento interino, al que ha dado posesion la Junta especial municipal, compuesta del gobernador civil, capitán general, delegado de Hacienda y comandante de Marina.

Estos señores se retiraron de la Casa Consistorial despues de haber pronunciado el gobernador un discurso saludando a los concejales interinos.

Manifestó dicha autoridad que, a pesar de considerar a todos los concejales interinos personas dignísimas, deseaba vivamente que ocupara cuanto antes su puesto el Ayuntamiento propietario.

En seguida los concejales interinos procedieron a la eleccion de cargos, resultando elegido alcalde el Sr. Babe; tenientes de alcalde los Sres. Lopez Trigo, Freire, Brandao, Martinez, Perez Vidal, Rey y Osorio; síndicos los Sres. Mendez Brandon y Berca, é interventor el Sr. Muñoz.

Han acordado señalar dias para celebrar sesiones y ponerse de acuerdo con los concejales propietarios.

También se ha reunido la comision provincial y despachado los asuntos ordinarios.

El gobernador y el delegado de Hacienda han hecho entrega de las llaves de las cajas provincial y municipal a los respectivos claveros.

Los pobres.

Leemos: «Durante los dias 21, 22 y 23 del actual han sido defendidos en la via pública por individuos del cuerpo de Seguridad y conducidos al asilo de la sociedad Los Protectores de los Pobres 132 mendigos.»

Pues, señor; será verdad que se reconocen los pobres, pero nadie lo diria, porque cada dia se ven en mayor número; y en cuanto a los conocidos, todos, sanos y lisos, continúan ejerciendo su industria con la mayor libertad.

La verbena de Santiago.

Como hacia mucho calor, estuvo anoche animadísima esta verbena.

La calle de Santiago estuvo llena de puestos de monos de barro, torraes, avellanas, rosquillas de la tía Javiara, buñuelos, etc., etc.

Los bailes fueron abundantes y estuvieron animados.

Hubo varios en la calle de la Amnistia, alguno iluminado con luz eléctrica y artísticamente adornado con banderas y galdetes.

La música del Hospicio, cuyos individuos no cesan de soplar y deben estar hartos de jolgorio, tocó escogidas piezas.

En la calle del Factor hubo otro bailecito, y otro en la calle de Carlos III, organizado por el dueño del café Español.

También hubo bailes y danzas en las calles de la Union y de Vergara, y como es natural, no faltaron *plátimas* y *gofetas*.

Tantos salones de baile que dificultan el paso de carrajes y de personas, obstruyendo la via pública, que es libre por esencia, no debían permitirse.

En la plaza de Oriente presencié uno de nuestros compañeros una escena conyugal, que concluyó llevándose la dulce esposa a su compañero ébrio de gozo y de

vino, a puntapiés, con direccion a la *loguera* doméstica.

El público aplaudió a la animosa consorte del beodo... y no pasó más.

El orfeon bilbaíno.

En el Casino de Biarritz se celebró ayer el concurso de honor entre varias sociedades corales de Francia y España.

El gran salon del Casino estaba totalmente ocupado por distinguida concurrencia, que esperaba con ansiedad el resultado de la lucha.

Abrió el concurso la seccion musical del Veloz Club *Bayona Biarritz*, cantando magistralmente *Les tilans*, de Saint Saens.

Despues comenzó la lucha del premio de honor, entrando en primer lugar la masa coral de Bilbao, que cantó de un modo admirable la pieza obligada, cuyo titulo es *Noche de Oriente*.

Al terminar su ejecucion, el entusiasmo fué indescriptible. El presidente del Jurado felicitó al orfeon con un estrecho abrazo que recibió el Sr. Valle por toda la Sociedad.

El autor de la obra cantada, que formaba parte del Jurado, felicitó al orfeon con entusiasmo, abrazando también al señor Valle.

El premio consiste en 1.000 pesetas.

Al concierto que dió anoche en el Casino de San Sebastian el orfeon bilbaíno asistió una concurrencia numerosa y distinguida, la cual tributó muchos aplausos a la masa coral.

Congreso internacional de Medicina.

El comité ejecutivo del que se va a reunir en Roma ha remitido a todas las Universidades de Europa invitaciones para todos los estudiantes que deseen asistir a sus sesiones.

Serán admitidos como oyentes.

Al efecto, deben enviar a la presidencia la solicitud de admision.

La secretaria general les proveerá del documento necesario para gozar de la reduccion de precio otorgada por las compañías de ferro-carriles.

El doctor Brouardel desarrollará el tema «La lucha contra las epidemias», y el doctor Virchow hablará sobre «Morgagni y su influencia en las ciencias médicas.»

La Biblioteca y Museos nacionales.

Dentro de poco comenzará la instalacion de la Biblioteca y Museos nacionales en el Palacio de Recoletos. Ocupará la planta baja la Biblioteca, el salon central que da al mismo paseo de Recoletos, y se instalarán en los sótanos los depósitos de libros y el taller de encuadernaciones. En la fachada que da a la calle de Serrano, habitaciones bajas, y en lo necesario del piso segundo se instalará el Museo arqueológico. Y en el resto del edificio el Museo provincial de pinturas contemporáneas.

La Torre Nueva de Zaragoza.

La campana mayor.

Está casi terminada la demolicion de aquella histórica torre.

Un numeroso público presenció ayer el traslado de la campana grande a las Casas Consistoriales.

Esta famosa campana era la que anunciaba durante el sitio de los franceses cuando disparaban bombas contra la ciudad.

Para trasladarla se montó sobre un camión tirado por ocho caballos.

Los suicidios de ayer.

Ocurrió el primer intento de suicidio del día de ayer, en la calle de Rafael Calvo, número 4.

Emilia Lopez, de veintiseis años, que con su esposo, Francisco Eguituz, de treinta y tres, cerrajero de coches, ocupaba el piso principal de la indicada casa, sostenía relaciones ilícitas con un joven de diez y nueve años, también cerrajero, llamado Domingo Gonzalez.

Francisco, que sospechaba de su esposa, se escondió ayer mientras ésta recibía la visita de su amante, y sorprendió a ambos cuando más distraídos estaban.

Entonces Emilia corrió a encerrarse en una habitacion, y cogiendo una cuerda del montante de una puerta, intentó suicidarse, lo que no logró merced a la oportuna llegada de los hombres.

Emilia ingresó en el hospital Provincial, y su amante declaró ante el juzgado de guardia.

A las once y media de la noche se supo en el juzgado que en el paseo del Canal, próximo al puente del Embarcadero, se habia disparado un tiro de pistola en la boca un sujeto que en la Casa de Socorro manifestó ser José Aguilera Calvo, de cincuenta y ocho años de edad, casado, empleado en ferro-carriles, natural de Burgo de Ebro y domiciliado en el paseo de las Delicias, núm. 2, principal interior.

En una tarjeta que se le encontró, decía que atentaba contra su vida porque estaba cansado de vivir.

José Aguilera ingresó en grave estado en el hospital Provincial.

A las dos y media de la madrugada se suicidó en uno de los bancos del Botánico,

frente al Museo de Pinturas, un hombre de unos treinta y dos años.

El suicida, que vestía americana clara y pantalón color plomo, tenía en su diestra la pistola de dos cañones con que se habia quitado la vida.

En el banco había un sombrero cordobés negro, en mal uso.

El juzgado no había ido a las tres de la madrugada a levantar el cadáver.

Robo escandaloso

Anoche a las doce se dirigía a Madrid un vendedor de molduras de barro, llamado Isidoro Damiani, de nacionalidad italiana.

A llegar por la carretera de Castilla, frente al sitio llamado «Ouesta de las perdices», le asaltaron dos hombres enmascarados, exigiéndole el dinero que llevaba encima.

El referido industrial se resistió a entregar a los ladrones la pequeña cantidad que consigo llevaba, pues para llegar a reunirla le habia costado gran tiempo y trabajo.

Los ladrones entonces se abalanzaron sobre el referido industrial, dándole de palos hasta conseguir derribarlo en tierra. Ataronle de pies y manos y lo registraron, encontrándole en los bolsillos 60 pesetas en billetes del Banco de España, y plata y algunas monedas de cobre.

La Guardia civil recogió al herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en donde fué curado de diferentes heridas en la cabeza.

La Guardia civil persigue a los criminales.

ESCENA MISTERIOSA.

Del interior de un carruaje cerrado, que se hallaba parado anoche a las doce y media en la calle del Pinar, cerca del paseo de la Castellana, partieron gritos de auxilio, que por su timbre agudo denunciaban a una mujer.

El sereno de la calle y un guardia de seguridad acudieron a enterarse de lo que sucedía, y observaron que el carruaje estaba abandonado al parecer, pues no había cocheru en el pescante.

Con toda precaucion iban aproximándose a la portezuela sereno y guardia, cuando de pronto sale del interior del coche un joven bastante bien vestido, salta al pescante, y dando un latigazo al caballo, dejó con un palmo de narices a los representantes de la autoridad.

La misteriosa aventura puede aclararse, sin embargo.

Ni el joven, al salir precipitadamente, ni la muchacha congojada que iba dentro, se cuidaron de cerrar la portezuela, que en union del estribo del mismo lado del carruaje cayeron al suelo, desprendidos por el violento choque contra un árbol.

Estos trofeos, recogidos por el guardia y el sereno, han pasado al juzgado del distrito del Hospicio, y en secreto diremos que hay corona de título y las letras enlazadas A. y M.

Despues se ha sabido que el carruaje, aun cuando lleva corona de marqués, pertenece a un alquilador de coches; el joven es hijo del alquilador, y la mujer que iba dentro, una amiga de éste.

Choque en una vía férrea

Cerca del pueblo de la Vega, y en una de las curvas de la línea del ferro-carril económico de Santa Ana (Oviedo), perteneciente a los Sres. Herrero, chocaron una máquina y una vagoneta que conducía a varios obreros.

Por la violencia del choque quedó destrozada la vagoneta. De los obreros, tres resultaron gravemente heridos, y uno quedó muerto sobre la vía.

El juzgado instruye diligencias.

Senado.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Enseguida pasó el de Estado sin el más leve tropiezo y se puso a discusion el de la Guerra.

Al llegarse al artículo que trata de la organización de las fuerzas militares, el señor Linares Rivas (D. Maximino) que hacia ayer su *debut* en el Senado, presentó y apoyó una enmienda con objeto de que quedara definitivamente acordada la creación del 8.º cuerpo de ejército.

Le contestó el Sr. Portuondo en nombre de la comision.

Se aprobó despues el presupuesto de Marina, y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El señor ministro de Hacienda interviene, demostrando las ventajas que con el artículo admitido tendrán los alcoholes vínicos sobre los industriales.

El Sr. Osma retira su enmienda.

El Sr. Rodriguez San Pedro defiende otra, no aceptada por la comision.

El señor duque de Almedóvar rectificó brevemente.

El Sr. Romero Robledo contestó con mucha oportunidad y razonamiento al señor Rodriguez San Pedro, al que calificó de apóstol del alcohol amilto.

El Sr. Rodriguez San Pedro rectificó extensamente, siendo las ocho y media de la noche.

El señor ministro de Ultramar pronunció un breve discurso, haciendo el resumen de lo dicho respecto a la creacion de alcoholes y en lo referente a la isla de

Cuba, sosteniendo que la fórmula acordada es de concordia. El Sr. Rodríguez San Pedro rectificó otra vez y también intervino el Sr. Sánchez Escay. La enmienda del Sr. Rodríguez San Pedro no se tomó en consideración. El Sr. Arcevar retiró un artículo adicional, en atención de lo avanzado de la hora. Se aprobó el artículo adicional propuesto por el señor duque de Almodóvar. Con esto se suspendió el debate. Fueron aprobados definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de hipoteca naval. Quedó sobre la mesa el dictamen favorable del acta del Sr. D. Pablo Gray. La sesión terminó a las nueve y cuarto de la noche.

La cuestión de Siam

Paris 25.—Despachos de Saigon dicen que el capitán francés Thoreux, capturado por los siameses, ha sido encontrado y conducido a Pnompeal. **Aprestos de la escuadra francesa.** Nueva York 25.—Un despacho de Bangkok que hoy publica el *Herald de Nueva York* dice que en aquella capital se esperaba la llegada de varios buques franceses, procedentes de Saigon. Se cree que la escuadra francesa, después de destruir los fuertes del Mel Nao, irá a Bangkok para bombardear el palacio real. Los buques ingleses, alemanes y holandeses protegerán durante las hostilidades los intereses de los extranjeros. Añade que el gobierno siamés trata de negociar aún con el de París, pero con pocas esperanzas de éxito.

La prensa de Viena. Paris 25.—Los periódicos de Viena, hablando de la cuestión de Siam, insisten en atribuir a manejos de Inglaterra las noticias, suponiendo que el gobierno del Celeste Imperio se ha declarado completamente favorable a Siam, y que está resuelto a que China le preste su decidido apoyo en su lucha contra Francia.

Conferencia internacional. Londres 25.—El periódico *The Daily Chronicle* , ocupándose esta mañana del grave conflicto con que amenaza la cuestión de Siam, emite la idea de que sería conveniente la reunión de una Conferencia internacional encargada exclusivamente de resolver todas las diferencias pendientes entre los gobiernos de Francia e Inglaterra.

El gobierno francés. Paris 25.—El Consejo de ministros, reunido en Marly bajo la presidencia del señor Carnot, se ha ocupado únicamente en el examen de la cuestión referente a Siam. Conforme con las órdenes del día 6 proposiciones incidentales que sobre esta cuestión fueron aprobadas por unanimidad en ambas Cámaras, el gobierno ha adoptado, para salvaguarda de los intereses y de la dignidad de Francia, las medidas que ha juzgado necesarias en vista de la contestación un tanto evasiva que el gobierno de Siam ha dado al ultimatum de Francia. Los ministros guardan la mayor reserva respecto de los acuerdos adoptados en el Consejo. El presidente de la República, Sr. Carnot, ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad.—*Fabra.*

FRONTONES

Fiesta Alegre. Jugaron ayer Pasieguito y Machín (azules), contra Irún y Lasa (biancos). Ganaron estos últimos después de batirse en toda la línea con sus contrarios, igualándose en los tantos 28, 30, 32, 34, 35 y 36. Hasta el 28 fueron delante los azules, y desde el 36 los blancos. Nos confirmamos en el juicio que habíamos formado y espusimos acerca de Lasa, debiendo añadir que es un jugador muy hábil para renunciar en el dentro. Irún jugó magistralmente. Trabajó mucho en todo el partido, sin que por este le faltara tiempo para regañar—como de costumbre—su zaguero cuando éste erraba. (Que buen *divine* haría Juan José!) Machín cumplió en algunos tantos se lo cobó a Irún. Pasieguito no dió más que dos bolears; lo demás lo jugó de revés. Basta decir esto para comprender que este pelotari no empleó ayer su recurso favorito: la bolea. Así y todo se defendió de Irún, y mostró la limpieza y maestría de su juego.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA). **Entre Rusia y Alemania.** Berlín 24.—A pesar de haberse desmentido de un modo oficial, asegúrase que Rusia aplicará a Alemania la tarifa máxima, habiéndose firmado por el czar el correspondiente decreto el sábado último. **Batalla en Nicaragua.** Nueva York 24.—El periódico *El Herald* publica despachos de Managua (Nicaragua), dando cuenta de haberse librado un combate entre 5.000 insurrectos de Leon y las tropas del gobierno. Desconocese el resultado de la lucha. **La reina Victoria indispueta.** Londres 24.—El periódico *El Correo* , de Liverpool, anuncia que la reina Victoria se encuentra ligeramente indispueta por las fatigas de las fiestas con motivo del matrimonio del duque de York. **Naufragio.** Brest 24.—El vapor francés *Guyenne* , que cargado de mineral de hierro se dirigía de Bilbao a Cardiff, naufragó ayer junto a la isla Sein (costa de Finisterre, Francia), salvándose la tripulación.—*Fabra.* **Otra insurrección.** El Haya 25.—Despachos recibidos de la India dicen que en la costa de Sumatra, y a bordo del vapor *Pajah Kongs* , estalló una insurrección, de la que resultaron 34 muertos, entre ellos el capitán y el segundo y 15 heridos. **La autonomía de Irlanda.** Londres 25.—La Cámara de los Comu-

nes aprobó anoche por 226 votos contra 191 el artículo referente a la parte económica del proyecto de autonomía para Irlanda. **Condema.** Tirnova 25.—El tribunal ha condenado a la pena de destierro al metropolitano Clemente. **Los aranceles rusos.** Berlin 25.—Los periódicos alemanes anuncian que a partir del 1.º de Agosto próximo Rusia aplicará la tarifa máxima a todos los países que no le hayan concedido el trato de nación más favorecida. **Revisión constitucional.** Paris 25.—Los periódicos de Bruselas dicen que mañana se reunirá el Senado belga para discutir la revisión de algunos artículos de la Constitución. Algunos creen que el gobierno sufrirá un nuevo desengaño en vista de la poca confianza que inspiran sus actos respecto del sufragio universal.—*Fabra.*

La (Gaceta.)

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Declaración de méritos.** Real orden de Gracia y Justicia declarando como méritos en su carrera los trabajos de reorganización practicados en el Registro de Sort por D. Joaquín Rovira Oliver, registrador de la Propiedad de Albuñol. —Idem declarando que D. Celestino Alvarez y García se ha distinguido en el desempeño de su cargo de registrador de la Propiedad de Pola de Lena, por haber prestado servicios especiales y extraordinarios.

AL MENUDEO.

El programa común. Gran número de republicanos de Cataluña han dirigido una excitación al Directorio de la Unión republicana para que, sin abandonar un solo momento la actual concordia, procure estudiar la forma de llegar a la formación del partido único y del programa común. **Entusiasmo en Lugo.** Lugo 24 (5 tarde).—Telegramas de Madrid atribuyen al ministro de la Guerra el propósito de establecer aquí la capitalidad del octavo cuerpo de ejército, caso de crearse éste. La noticia ha causado mucho júbilo. Lugo tiene sobrado derecho a alcanzar la capitalidad, así por su posición estratégica como por contar hermosos edificios y un campo de tiro.—*X.*

Parece que dentro de pocos días se hará la propuesta a Su Santidad de nombres para ocupar cuatro Obispos que existen vacantes en la Península. El duque de Veragua llegará mañana a Alzola, procedente de San Sebastián. Los cubanos desean ayer que combaticieran rudamente los presupuestos de la gran antilla; pero se cree, no obstante, que el debate no durará más de dos días. Probablemente mañana saldrá para Mondariz el señor ministro de la Gobernación. Una comisión de los comités del partido liberal demócrata ha entregado hoy al señor Angulo, con motivo de ser sus días, el bastón de mando que por suscripción de los mismos ha sido costado. El bastón es de marfil con puño de oro. En éste hay la siguiente inscripción, hecha con brillantes: «25 de Julio de 1893. Los comités liberales de Madrid a su presidente D. Santiago Angulo.» La comisión que entiende en el asunto de las expropiaciones de la calle de Velazquez, se reunió ayer tarde en el Congreso para estudiar nuevamente la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Promoción que se desea. Dice *El Globo* : «El Sr. Sanchis ha presentado una enmienda al presupuesto, autorizando al gobierno para que cuando lo permitan las circunstancias del Tesoro se ascienda al empleo inmediato a los comandantes, capitanes y primeros tenientes que tengan la antigüedad de 1875. Inútil nos parece decir que la enmienda, a pesar de su buena intención, no prosperará para no deshacer de un golpe la obra de las economías.» **Los gaditanos y la Tabacalera.** Director CORREO. *Cádiz 24 (9 30 noche).* En vista de las infinitas quejas que llegan a nuestras redacciones sobre los abusos y malos modos que se emplean contra las operarias de esta fábrica de tabacos, suplicamos la cooperación de los periódicos de gran circulación de Madrid para pedir a la junta directiva de la Tabacalera que trate de evitar los conflictos que se producen por este sistema de arbitrariedad, enviando a Cádiz un delegado especial para la depuración de los hechos, suspendiendo entre tanto en sus funciones al director de este establecimiento, para que las indagaciones y declaraciones de las operarias se hagan sin presión de ninguna clase. Por *La Provincia Gaditana* , periódico fusionista, Alvarez Sanchez.—Por *El Contribuyente* , conservador, Arjona.—Por *El Bo Montañés* , independiente, Rodríguez Acosta.—Por *Juan Palomo* , literario, Francisco García.—Por *El Conocido* , literario, Roberto Bueno.—Por *El Pueblo* , republicano centralista, Maines.

Ha llegado a Madrid el eminentísimo señor Cardenal arzobispo de Sevilla, D. Benito Sanz y Forés. El gobernador de Castellón. En estos días ha aparecido en los periódicos una especie de queja circular dando la noticia de que el Tribunal Supremo ha admitido tres querrelas más contra el gobernador civil de Castellón D. Ricardo Ayuso. Nosotros hemos oído asegurar a persona bien informada, que la providencia del alto Tribunal admitiendo dichas querrelas, manda que no se dirijan los procedimientos contra el citado gobernador ni contra persona alguna determinada, habiéndose hecho publicar la noticia en una parte de la prensa con objeto sin duda de hacer atmósfera en perjuicio del Sr. Ayuso.

Este digno funcionario continúa tranquilo en la enérgica y moralizadora campaña que viene siguiendo en aquella provincia. **El conde de Xiquena.** Ha llegado a París procedente de Italia y dentro de algunos días estará en Madrid. **Los restos de Agustina Aragón.** El alcalde de Zaragoza ha recibido un oficio del Cabildo, participándole ser imposible, por no haber sitio para ello, la construcción en una de las capillas de la Basílica del Pilar, de un panteón destinado a encerrar los restos de la ilustre heroína Agustina Aragón, pero que podría emplearse con tal objeto un nicho existente en la cripta del Templo Metropolitano. Se halla enfermo de algún cuidado el ex-ministro D. Juan Francisco Camacho. Desearnos al Sr. Camacho un pronto y total restablecimiento. **Los restos de duque de Uzés.** A bordo del vapor *Angola* ha llegado a Lisboa el cadáver del duque de Uzés, que falleció en África practicando trabajos de exploración. Desde aquella ciudad serán trasladados los restos del duque a París, en donde se le harán suntuosas funerales. **Fiestas en la Guindalera.** La festividad de Nuestra Señora del Carmen se celebrará en los barrios de la Guindalera y Prosperidad, los días 28, 29 y 30 de este mes. Han decidido esta variación, para hacer coincidir las fiestas con la inauguración de la línea del tranvía de los citados barrios, que se verificará el 28. Se encuentra bastante mejorado el copropietario de *El Imparcial* , D. Eduardo Gasset y Chinchilla, de lo cual nos alegramos mucho. **Regalo a Sagasta.** La Reina Isabel ha enviado al Sr. Sagasta, como regalo por ser el día de su santo, una preciosa escribanía de plata con la firma de la reina grabada en ella. Al regalo acompaña una cariñosísima carta, en que doña Isabel hace votos de todo corazón por la salud y felicidad del Sr. Sagasta. **Protección a los niños.** Ayer llegaron a Valencia 30 niños recogidos por la Sociedad Protectora de la Infancia de Madrid, con objeto de que toman baños de mar. La Sociedad Protectora de los Niños de Valencia ha facilitado local junto al puerto, donde se ha instalado la colonia infantil. La Sociedad Protectora valenciana tiene otros 30 en el referido local. Todo elogio que hagamos de tan benéficas Sociedades nos parecerá escaso, en relación con el que ellas se merecen por sus humanitarios servicios.

Defunciones. En Tolosa, D. Antonio Rizola. En Málaga, D. José Cruz Cappa. En Baeza, D. Joaquín Vela de Almazán. En Alhaurín de la Torre (Málaga), doña Dolores Rubio Salinas de Carrera. En Bilbao, la niña Jaana Alzueta y Echeagaray y la señorita doña Dionisia Solana y Bilbao. En el Ferrol, D. Antonio Varela Díez. En Palma de Mallorca, doña María Buard y Muntaner y D. Antonio Colorado Blanco. En Ciudad-Real, el dean D. Joaquín M. Luna. En Vigo, D. Ramon Alonso Santo Domingo. **D. Miguel Figueras.** Noticias particulares, y otras recibidas por la vía de los Estados Unidos, participan el fallecimiento de este elocuente orador autonomista, diputado a Cortes en la actualidad por la circunscripción de Santiago de Cuba. La muerte ha venido a sorprenderle cuando se disponía a venir a la Península para tomar parte en las luchas parlamentarias. Su muerte será muy sentida en Cuba y aquí en España, donde contaba con muchos amigos. A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento. **Revistas militares.** Con motivo de celebrarse el santo de la Reina, ayer se verificaron revistas militares en Sevilla, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones importantes. **Estafa de 25.000 pesetas.** Un sugeto, llamado Manuel Villalada, estable hace algunos meses relaciones de amistad con el conocido comerciante de Madrid D. Julian Vaquero, que habita en la calle del Arco de Santa María, núm. 42, al que propuso que tomara participación en algunos negocios que él gestionaba. No lo pudo conseguir, y posteriormente le pidió prestadas, con el objeto de invertir las en los referidos negocios, 25.000 pesetas, que le fueron entregadas ante notario, dando como garantía fincas y caballos de su propiedad y unas pólizas de seguros sobre la vida. El Sr. Vaquero denunció el hecho, por haber llegado a su noticia que las citadas garantías son imaginarias. **Mordido por un perro.** Un niño de doce años de edad, llamado Ricardo Gonzalez Marcos, fué mordido ayer por un perro en la calle de la Magdalena, núm. 18. El niño fué curado en la Casa de Socorro del distrito de una grave herida en el costado izquierdo. Por si el perro pudiese estar rabioso se han tomado algunas precauciones. **No hay mal que por bien no venga.** Escríben de las provincias del Norte que este año es mayor que los anteriores la afluencia de veraneantes, y que en cambio, es muy reducido el número de los que han pasado la frontera. La elevación de los cambios contribuye a que sean en menor número los españoles que van a gastar los francos a la República vecina. **Drama sangriento.** Un horrible drama de familia se desarrolló hace pocos días en el pueblo de Casariche, de la provincia de Sevilla. Dos cuñados, Antonio Torres Gómez y Domingo Pozo, rieron a tiros, quedando el primero muerto de un disparo de escopeta que le hizo el segundo. Al penetrar la bala en el costado dere-

cho de Torres, éste dió una vuelta sobre sí y cayó sin vida. Pozo huyó; pero atormentado por los remordimientos, presentóse al día siguiente ante el juzgado, haciendo declaración de su delito al representante de la justicia.

DE POLO A POLO EL MUNDO DENTRO DE 181 AÑOS.—El sabio inglés Ravenstein acaba de resolver un curioso problema. Tratóbase de averiguar cuándo estará la tierra enteramente poblada. Ravenstein ha pasado cinco años haciendo estudios y cálculos sobre el particular; el resultado de su largo y concienzudo trabajo aparece en el *Proceedings* de la Sociedad de Geografía de Londres. Pudieran formularse objeciones muy serias a los cálculos de Ravenstein, mas eso no impide que su trabajo sea interesantísimo. De él resulta que la población actual del globo (1.000.467.000 habitantes) no se reparte en toda la superficie de la tierra, salvo en la región polar ártica, sino a razón de 31 habitantes por cada milla inglesa cuadrada. Dividiendo la superficie total de la tierra firme, ó sea 46.550.000 millas inglesas cuadradas en tres regiones, tierras fértiles, estepas y desiertos, el autor llega a hacer constar la existencia, en números redondos, de 28 millones de millas cuadradas de tierras fértiles, 14 millones de estepas y cuatro millones de desiertos. Contando el maximum de los pobladores que en estas diversas clases de tierras pueden mantenerse, que es de 207 habitantes por cada milla cuadrada en las tierras fértiles (término medio de las poblaciones respectivas de la India, 175; de China, 295, y del Japon, 264); 10 habitantes por milla cuadrada en las estepas, y uno en los desiertos, Ravenstein llega a un total de 5.994 millones de habitantes como maximum de los pobladores que puede contener y alimentar la tierra. ¿En qué fecha fatal vendrá semejante estado de cosas? Segun los cálculos del sabio inglés, el aumento de la población en los diferentes países puede examinarse en vista de los datos siguientes: En Europa 8,7 por 100 cada diez años; en Asia 6 por 100; en Africa 10 por 100; en Australia y Oceanía 30 por 100; en la América del Norte 20 por 100 y en la América del Sur 15 por 100. Si se saca el término medio de estas cifras por diez años, resulta que la tierra entera da un aumento de población de 8 por 100. Tomando este aumento por base, se puede calcular que la cifra de 5.994 millones de habitantes, número máximo que la tierra puede contener y alimentar, se completará el año 2072, ó sea dentro de ciento ochenta y un años. Es curioso observar que esta época coincide con la que han marcado los geólogos de la Gran Bretaña como límite del tiempo que tardará en agotarse el carbon que el Reino Unido encierra bajo su suelo. De modo que dentro de ciento ochenta y un años ni habrá carbon, ni espacio sobre la tierra para ningún hombre más. ¡Fecha fatal la de 2072!

UN TREN CORREO EN MINIATURA.—En Nueva York y Brooklyn se verificará dentro de poco el ensayo de un proyecto originalísimo de transporte de la correspondencia. De una a otra de dichas poblaciones se instalará un tubo de hierro de 40 centímetros de diámetro, por el interior del cual, y sobre los carriles correspondientes, circularán unos pequeños tranvías eléctricos, construidos de alambre de acero, cada uno de los cuales podrá transportar 3.000 cartas. Los vagones miden 1,20 metros de longitud, reciben el movimiento de un pequeño motor eléctrico que llevan en su extremo posterior y que toma la corriente de un conductor tendido entre los rails. Dichos diminutos coches-correos recorrerán en cinco minutos la distancia que separa a Brooklyn de Nueva York, sin que los empleados tengan que hacer más que cargarlos é imprimirles un pequeño movimiento inicial. Del resultado de las pruebas pudiera resultar este nuevo género de transporte preferible a los tubos neumáticos, hoy en uso para el mismo objeto, por su coste más reducido que el de estos últimos, por el más fácil remedio de las averías y por extender su red a distancias mucho mayores.

CÓMO SE CURA EL REUMA.—La costumbre de comer el apio crudo ha hecho que hasta ahora se desconozcan sus virtudes terapéuticas. Así lo asegura un médico inglés, que acaba de descubrir el medio de curar todas las afecciones reumáticas con solo hacer beber al paciente un cocimiento de apio, que se obtiene sencillamente haciendo cober dicha legumbre, cortada en pequeños trozos, hasta que se ablanda por la ebullición. El tratamiento resulta más completo é infalible si el enfermo de reuma se acostumbra a comer diariamente el plato preparado del modo siguiente: se mezcla leche con un poco de harina y sez molidada, vertiendo la mezcla en una cazuela, en donde hay preparado el citado cocimiento de apio, rebañadas de pan, y si el enfermo lo prefiere, patatas cocidas. Por extraño que parezca el guiso, el doctor citado garantiza que es la mejor medicina contra el reuma en todas sus manifestaciones, que desaparecen por completo al poco tiempo de observar el tratamiento.

UNA OSTRAS CON DENTADURA POSTIZA.—Una draga funcionando en aguas de Moreland City (Estados Unidos) sacó del fondo del mar la concha de una ostra, en la cual están incrustados varios dientes humanos. Los que han examinado tan rara curiosidad suponen que los dientes proceden del cadáver de algún ahogado y que, desprendidos del esqueleto, han servido de núcleo, en derredor del cual se ha formado la ostra con toda perfección. El obrero de la draga que dió con el curioso ejemplar lo vendió en 20 dólares a un dentista de Athens (Estado de Georgia), y este poseedor actual de la concha se resiste a cederlo al Instituto Smithsonian, a pesar del precio tentador que dicha corporación le ofrece. No nos explicamos la torquedad del dentista como no sea para jactarse de poseer clientela entre los molinicos.

CONGELACION DE UN LAGO SUBTERRANEO.— Los ingenieros de las conchas hulleas de ABZIN acaban de emprender un trabajo tan curioso como atrevido. Debiendo practicar un nuevo pozo de unos 700 a 800 metros de profundidad, se encontraron detonidos por el obstáculo que presentaba un inmenso lago subterráneo. Perforar el pozo en el fondo de dicho lago, suponía un constante peligro de inundación para la nueva mina, y para evitar el inconveniente, han decidido convertir la masa líquida en sólida, congelando el agua por medio de poderosas máquinas heladoras, hecho lo cual han comenzado en el mismo hielo la perforación del pozo, que se encuentra así a cubierto de inundaciones. Suponemos, pues carecemos de detalles, que el lago habrá sido congelado solo en parte, y que con la solidificación de las paredes del pozo se contará de modo provisional y mientras se ponga un dique a las aguas ó se desvie el cauce que alimenta el lago ó se desagué éste.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 25 de Julio a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. **ORDEN DEL DIA.** **Presupuestos de Gracia y Justicia.** Se aprueba sin discusión la totalidad. Se aprueban los cinco primeros artículos. El Sr. Hernandez Iglesias combate el artículo 6.º que se refiere a obligaciones civiles, contestándole el Sr. Capdepon. El Sr. Linares Rivas (D. M.) combate el artículo 11, contestándole por la comisión el Sr. Caeceres. El señor Obispo de Salamanca combate el artículo relativo a obligaciones enclavadas, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Romero Giron. A las siete continúa la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 25 de Julio a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. En los escaños cuatro diputados, y en las tribunas, solamente en la pública hay algún curioso. En el banco del gobierno los ministros de Hacienda y Ultramar. El Sr. Villanueva, con motivo de un telegrama de Cuba por él recibido, se lamenta de que en aquella isla se estén cobrando las contribuciones con un 40 por 100 de recargo, cuando segun el presupuesto vigente no puede pasar el dicho recargo del 10 por 100. Con este motivo formula varias censuras contra la administración antillana. El ministro de Ultramar contesta que no tiene conocimiento de semejante cosa, ni se explica cómo puede ser, cuando la ley de presupuestos no autoriza semejante recargo. Promete enterarse y evitar que continúe tal abuso si se confirma. **La autonomía de las Vascongadas.** El Sr. Calbeton, como representante de las provincias Vascongadas, y con motivo del proyecto de bases para la reforma de la administración local discutido por el Senado, pregunta en qué situación van a quedar aquellas provincias. El señor presidente del Consejo manifiesta que si en dicho proyecto no hay ninguna base que se refiera a aquellas provincias, es porque queda vigente lo legislado con anterioridad para las mismas. Ahora—dice—hay una base transitoria que se refiere a las provincias Vascongadas y en la nueva ley quedará subsistente esa base, con lo cual las citadas provincias tendrán su libertad provincial y municipal. El Sr. Calbeton insiste en que se consignase de manera terminante el derecho de aquellas provincias, y anuncia que sus representantes así lo procurarán al discutirse el proyecto. El señor presidente del Consejo insiste en que para nada es necesario ocuparse de este asunto, porque aquellas provincias continuarán como hoy, toda vez que en dicha base transitoria se ha conseguido armonizar los intereses de aquellas provincias y los de las demás, considerando inconveniente y hasta peligroso introducir innovaciones. El Sr. Baecorro de Bengoa se ocupa del mismo asunto, opinando como el señor Calbeton. El señor presidente del Consejo reitera su contestación. Jura el cargo de diputado D. Pablo Gray. Entrándose en el orden del día, continúa la discusión de los

Presupuestos.

El señor duque de Almodóvar defiende una enmienda en la que se pide la supresión del art. 38 (antes 20) del presupuesto de ingresos. Recuerda los compromisos del partido liberal sobre los consumos, para deducir que habiendo ofrecido rebajar ó transformar dicho impuesto, con el referido art. 38 lo que se hace es recargarlo de manera onerosa para el consumidor y para el productor. Hace extensas consideraciones para demostrar las dificultades que han de ofrecer los concertos que el gobierno se propone. El Sr. Grande de Vargas, de la comisión, impugna la enmienda, consignando que el gobierno se interesa, como ha ofrecido siempre, por la transformación del impuesto. Consigna que el máximo del impuesto que se establece es igual al mínimo del que hoy se cobra. Dirige algunas inculpaciones a los firmantes de la enmienda; y con este motivo interrumpen al orador los firmantes de la enmienda y otros diputados. Insiste en que el impuesto es menos vejatorio que el vigente, niega que haya di-

fructíferos para los conciertos con los productores, y pide que se desechen las enmiendas.

El ministro de Hacienda manifiesta que el duque de Almodóvar y cuantos lo acompañan, han cumplido con su deber exponiendo ante el país sus opiniones sobre los proyectos que presenta el gobierno.

Recuerda que no hay nada que no se lamenta de la organización del actual impuesto de consumos, y por ello el gobierno, atendiendo el general clamoreo, ha procurado armonizar los intereses del productor y del consumidor, y ha presentado en los presupuestos un artículo a esta cuestión referente, proponiéndose hacer algo más completo en adelante.

También hace mención de lo ocurrido con nuestra principal riqueza, que es la de los vinos, en los mercados extranjeros, para deducir que la causa de que se procure también por el medio que el gobierno propone; el consumo interior de los vinos.

Afirma que el gobierno, conociendo la situación difícil en que se encuentra la producción vinícola, no ha podido por menos de ensayar la mejor manera de favorecer a aquella producción, creyendo que esa manera, ese camino es el propuesto a las Cortes, es el de modificar el régimen actual, y la sustitución del impuesto de consumos.

En demostración de sus afirmaciones recuerda la oposición que siempre hacen los industriales a conceder ningún recargo sobre la expedición, sobre las patentes ó sobre la elaboración, y por eso se ha inclinado a una solución que es de concordia, que es de acuerdo entre los productores y la Hacienda, de consentimiento entre las dos partes, stando así también a los constantes clamores contra el actual impuesto de consumos. (Aprobada.)

Termina su elocuente discurso consignando la necesidad de que los grandes intereses del país, como éste que se refiere a la producción vinícola, dejen de estar supeditados a los intereses pequeños de localidad, y que esa obra contribuya creyendo servir al partido liberal. (Muestras de aprobación.)

El duque de Almodóvar rectificó.

Insiste con razonamientos extensos en demostrar que lo que se proyecta es perjudicial para la producción vinícola; porque en sustancia, el impuesto que ahora pagan todos los ciudadanos, en adelante gravará su peso sobre una minoría, la de los campos y pequeñas ciudades, que es la más necesitada de alivio.

El Sr. Grande de Vargas también rectificó, insistiendo en que con este impuesto se pagará por los productores menos que con el actual.

El ministro de Hacienda rectificó, insistiendo en que él no ha defendido más que el pensamiento del gobierno, y no los reglamentos que hayen de hacerse para la cobranza del impuesto.

Creo que en una organización justa de los gremios, puede estar la bondad ó el perjuicio en la recaudación del impuesto, porque el gobierno no puede hacer más que entregar la recaudación del impuesto a los mismos contribuyentes, que lo repartirán agremiándose ó formando sindicatos.

Con este motivo vuelve a consignar las ventajas de los conciertos con la administración.

Sostiene que los verdaderos interesados en esta cuestión, piensan de distinta manera que los firmantes de la enmienda, y que mientras así lo entienda, no puede retirar el artículo.

El señor duque de Almodóvar insiste, porque resulta que el impuesto que ahora pagan todos los españoles, lo van a pagar solo unos pocos.

Pregunta al ministro de Hacienda si cree que la cantidad que se recaude de los productores será igual a la que ahora se cobra en los Helados.

(El señor ministro de Hacienda hace signos negativos, y añade: Pero si yo no hablo de que paguen los productores.) Continúa diciendo que si el ministro tratase a la Cámara los reglamentos ó bases de una ley sobre el impuesto, esto sería garantía bastante para retirar la enmienda.

El ministro de Hacienda consigna que esto sería asegurar el pago de la cobranza cuando aún no está concertado nada, y por tanto, los firmantes de la enmienda de-

ben esperar el desarrollo del proyecto del gobierno.

El duque de Almodóvar retira su enmienda.

El Sr. Nieto defiende su enmienda al mismo artículo.

(Continúa la sesión.)

La corte en San Sebastian.

Banquete régio

Al banquete celebrado ayer en el palacio de Miramar asistieron la condesa de Sástago, marquesa de Miraflores, Martorell y San Felices, duquesas de Sotomayor y Medina Sidonia, condesas de Peñaforida y Mirasol, marquesas de Najera y Superunda, alcalde, presidente de la Audiencia, presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, arzobispo, jefe de miqueletes, comandante del puerto, coronel señor Manzano, duques de Yragua, Medina Sidonia y Sotomayor, marqueses de Miraflores y San Felices, Sres. Zarco del Valle y Montojo, generales Ocaña y Goyeneche, coronel Colomer, doctores Riedel y Ledesma y caballeros Sres. Viana y Baniel.

Ocupaban las cabeceras de la mesa la Reina Regente y la Infanta doña Isabel. A la derecha de la Reina estaba el general Pasquin y a la izquierda el general Gamir.

El general Carraza estaba a la derecha de la Infanta y el gobernador civil a la izquierda.

S. M. la Reina vestía elegantísimo traje gris perla con bordados de plata, un collar de perlas y pendientes de brillantes.

La Infanta doña Isabel vestía un rico traje de tísú de oro con las mismas joyas que S. M.

Al empezar el banquete, el Venadito se engalano con luz eléctrica de palo a palo con las cifras de S. M. la Reina.

Director CORRAO. San Sebastian 25 (1'15 tarde).

Los Reyes se embarcarán en el Paseo de la Concha.

La Infanta Isabel hará una excursión a bordo del Conde de Venadito por las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Sudoeste de Francia.

Es probable que la Reina vaya también. M. Gaillard, director de la Opera de París, que presidió el concurso de orfeones celebrado en Biarritz, pronunció un brindis entusiasta en honor de la Reina Regente, contestándole Padilla en nombre de los jurados españoles.—Mencheta.

SUICIDIO POR AMOR.

Sobre el romántico suicidio de Lucena de que ayer dimos cuenta, nos telegrafía nuestro activo corresponsal en Córdoba:

«Córdoba 25 (11'35 m.) Director CORRAO. En Lucena ocurrió ayer un suicidio en circunstancias verdaderamente románticas.

Una agraciada jóven que tenía relaciones amorosas con su convecino Antonio García Moreno, falló aquel día repentinamente. El novio hallábase ausente. Cuando supo la noticia acudió a la casa de su prometida, y al ver el cadáver de ella, impresionado de tal modo, que en un paroxismo de desesperación sacó una pistola del bolsillo y disparó un tiro en la sien derecha que le produjo la muerte.

Esta doble desgracia ha causado profunda sensación en Lucena.—Martines»

El general Concha y el arma de Caballería. Nuestro ilustre amigo el señor marqués de la Habana, ha recibido el siguiente telegrama:

Capitan general marqués de la Habana. Granada 25 (8'15 m.).

Reunidos los jefes y oficiales de dragones de Santiago, celebran la fiesta de su patrono, aniversario de la creación del colegio de huérfanos, y saludan respetuosamente a V. E. veterano ministro de nuestra caballería.—Coronel Ampudia»

El señor general Concha no ha podido concurrir al banquete de hoy, por el luto que lleva por su sobrino el hijo de los señores marqueses de Tavera.

Los artículos adicionales del Sr. Cañellas.

Ayer cometió El Correo el error involuntario de decir que las adicionales al artículo 38 del Sr. Cañellas sobre tierras plantadas de viñedos y condonación del pago de contribuciones se referían a Aragón, cuando la verdad es que se refieren a todas las provincias de España e islas adyacentes, no admitiendo dichas adicionales la comisión por considerarlas como una disminución de los ingresos. Debemos consignarlo así rindiendo tributo a la verdad.

El Sr. Angulo. La banda de San Bernardino quiso dar anoche una serenata al alcalde por ser sus días.

El alcalde declinó el obsequio, y mandó al Añilo 250 pesetas para que hoy se diera una comida extraordinaria.

Consumos. Lo recaudado en consumos en el día de ayer arroja un total de 13.758 pesetas más comparado con lo recaudado en igual día del año anterior.

Capitulo de seducciones.

Una jóven, casi una niña, se encontró ayer con un señor en Chambré, el cual, con mentiras y dulces palabras, consiguió engañarla.

Su familia dió hoy parte del hecho en el juzgado.

También se ha presentado otra denuncia por la familia de una jóven de diecinueve a veinte años, que servía de criada en la calle de Belen, núm. 10, a D. F. G., el cual ha mantenido durante tres días íntimas relaciones con su jóven criada, que por cierto es bastante agraciada.

El partido de desafío.

Esta tarde se han repartido en Fiesta Alegre los prospectos anunciando que el segundo partido de desafío concertado entre Portal y Chiquito de Abando contra Gamborena y Pedrés, se celebrará en el expresado fronton el 28, ó sea el viernes de esta semana, a las cinco y media.

BALANCE DEL DIA

Por un momento algunas palabras del Sr. Grande de Vargas contestando al duque de Almodóvar del Rio sobre la cuestión de los vinos, que hoy, al fin, se ha ventilado en el Congreso; algunas de estas palabras que parecían envolver algo así como inculpación personal a la conducta de los firmantes de la enmienda, movieron un poco la billa de la Cámara.

Por fortuna el Sr. Gamazo, que habló después, hizo justicia al derecho con que había procedido el duque de Almodóvar, y las pasiones se serenaron terminando el incidente, con que el señor duque retirara su enmienda, en lo cual, a juicio nuestro, ha procedido con gran acierto.

A este resultado pacífico y conciliador, han contribuido, tanto el duque de Almodóvar, como el ministro de Hacienda.

El duque de Almodóvar es un diputado que conoce mucho las cuestiones económicas, singularmente las que se relacionan con la producción y consumo de los vinos y de los alcoholes.

Aparte de esto, expresó sus ideas dentro de un gran tono de moderación. En este mismo tono respondió el ministro, que a su vez demostró conocer muy bien la materia en litigio, haciendo declaraciones en armonía con la autorización que se solicita, que suponemos han de tranquilizar mucho los ánimos, a la verdad soliviantos, en nuestra opinión, sin motivo bastante.

Si a los conciertos ha de presidir el consentimiento de las dos partes, y sobre ellos no han de influir los Ayuntamientos y las Diputaciones, por ser organismos propensos a pasiones de cierto género; si los mismos productores han de decidir sobre su derecho, ¿qué motivo hay ni qué razón para las suspicacias formuladas?

Presentada la cuestión con esta claridad por el ministro, dudoso era que el debate se encendiera, y así ocurrió, pudiendo en el porvenir suceder que los conciertos no se celebren.

Así y todo el gobierno liberal, como decía con elocuencia el Sr. Gamazo, habrá

dado un ejemplo que ha querido lealmente sustituir el actual impuesto de consumos, propenso a tantas perturbaciones y objeto de tantas protestas, con otro más soportable.

Al retirarnos del Congreso se habían desechado otras enmiendas, y se decía que varios diputados pensaban pedir votación nominal en el artículo, por no estar conformes con la retirada de la enmienda del duque de Almodóvar.

También parece exacto que el señor duque de Almodóvar ha presentado la dimisión de su cargo de vicepresidente de la Cámara y de presidente de la comisión de tratador. Mas creemos que estas dimisiones no las aceptará el gobierno.

En el Senado se ha discutido con amplitud el presupuesto de Gracia y Justicia, y a las siete de creía que en la sesión de hoy quedaría aprobado.

Las evasivas con que el gobierno de Siam ha tratado de eludir el contestar categóricamente al ultimatum de Francia, han decidido a ésta, según se deduce de los telegramas que van por separado, a proceder a vías de hecho, encomendando a los buques de su escuadra la misión hasta aquí confiada a los negociadores.

La actitud de Inglaterra a esta potencia ciertas reservas que no dejan de inspirar alguna desconfianza entre nuestros vecinos.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia, al exponer en la Cámara como se había producido la situación actual de Siam, dijo que Francia no atentaría a la independencia de aquel reino, frase que el Times interpretó diciendo que el gobierno francés declaraba solemnemente mantener la integridad del reino de Siam. Como ahora Francia reclama la posesión de ciertos territorios, los ingleses manifiestan ingenua sorpresa, haciéndose completamente de nuevas.

Suponemos que las órdenes que el gobierno francés ha dado al jefe de la escuadra en Indo-China, se referirán por de pronto al bloqueo de aquellas costas.

La idea de someter la cuestión al arbitraje que apunta un periódico inglés, parecen excelentes, si bien es casi de imposible aplicación cuando las cosas han llegado al extremo en que hoy se encuentra la cuestión franco-siamesa.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'25. Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'25. Buenos Aires 25.—Precio del oro en el día de ayer, 341.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico Julio 25 a las cinco de la tarde.

Continúa la baja barométrica en la Península, y en Madera. En Extremadura, y hacia el Estrecho, hay dos mínimos poco importantes hasta ahora que producen: el primero, elevación considerable de la temperatura, y el segundo, vientos muy fuertes de Levante. Las presiones más elevadas se encuentran en Galicia.

La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 33° en Badajoz, y la más baja de 19° en San Sebastian y Burgos. En Madrid el día ha sido algo nuboso, de calor y viento débil, principalmente de la región del Este.

La temperatura máxima llegó a 34°, y la mínima a 19°. Es probable que continúe el mismo tiempo, con ligera tendencia tormentosa.

El director, Arcimis.

CUARTILLAS AL VUELO.

Va diciendo mi portera que es un buen muchacho Roque y de muy buena madera.

¡Como que es un alcornocue.

—Al echar la dentadura murió Valentín del Mazo.

—¿Tan chico? ¡Pobre cristural!

—No, la echó de un puñetazo.

Dice el vejeterio Atella que una azumbre de aguardiente no es bastante a hacerle mellis; y es verdad; ¡no tiene un diente!

Al cesante don Fidel preguntó el pintor Aladro: —¿Cómo prefiere usted el cuadro? —Pues muy sencillo.... al pastel.

José DEZ DE LA ROSA.

CHARADA.

Es tan bruto Sebastian, y además es tan pesado, que con su amigo Julián le tengo yo comparado.

Me da cada día con cuarta, que es difícil aguantar; y cada día los sueltos, imposible de explicar. Anoche me le encontré, por desgracia, en el teatro; soltó una jota, y le dije: —Métete dos prima cuartos.

L. FERNÁNDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada de ayer. E-CO-NO-MO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 26 de Julio Cubierto de 5 pesetas.

Consomé de primavera. Vol-au-vent a la alemana. Pichon en compota. Ensalada de escabeche. Solomillo en su jugo con patatas glaseadas. Fruta variada y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Ana, Madre de Nuestra Señora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Carmelitas de Santa Ana (Guindalera), donde se celebrará fiesta a su Titular, predicando el señor cura; por la tarde, completas y reserva.

En Santa María función a Santa Ana; y predicará el Sr. Quintana.

En San Ignacio sigue la novena de Su Titular.

En las Comendadoras sigue la novena de Santiago, predicando el Sr. Sarmiento.

En la Encarnación, por la tarde, se dará a adorar la reliquia de la Sangre de San Pantaleón.

Se reza de Santa Ana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazon en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Ki ki ri ki.—La espada de honor.—La bayadera.

APOLO.—A las 9.—El titirimundi.—A las 10.—El pagaso.—A las 11.—Candidata.—A las 12.—El dno de La Africana.

REGOLETOS.—A las 9.—El espanta pájaros.—A las 10.—Miss Hissipi (estreno).—A las 11.—Las obras de la justicia.—A las 11 3/4.—Gala serena.

ZARZUELA.—A las 9.—Espectáculo de los más variados.—Por pocas funciones el árabe Soliman Ben Aissa y otros números notables.—Entrada general, 50 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El Trovatore.—Intermedios por la banda de Puerto Rico.—Entrada general, una peseta.

FIESTA ALEGRE.—A las 5 1/2.—Gran partido extraordinario de pelotas a cesta, por los célebres pelotaris Juan José Gorostegui (Iran) y Tiburcio Lasa, contra Juan Bran y Manuel Gomez (Pastiguito), a sacar de los 7 cuadros.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Moda.—Gran acontecimiento: El Rey Indio.—Programa especial en el que toman parte los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 10 de la noche.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Gordito y Marquines, contra Bilbao y Narciso Salazar.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 28.

Julio 25) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 96)

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE

I. EL MARQUÉS DE CHAMÉRY.

POINSON DU TERRAIL.

—Es probable que la condesa de Artoff haya enviado un mensajero a Odessa: éste hará el viaje en diez días, descansará veinticuatro horas, y volverá a París en otros diez días. A su regreso tendrá la condesa cosas más urgentes en que ocuparse que en los asuntos de Chateau-Mailly, como su marido está loco y vea casi perdida su reputación. Pero enviará el mensajero al duque.

—¡Diable!

—Provisto de esos documentos, que deben decidir al duque de Sallandrea a admitir por yerno al de Chateau-Mailly, éste no necesitará de la ayuda de nadie. Luego conviene suprimir esos documentos.

—No,—dijo Rocambole,—para suprimirlos será forzoso probablemente hacer lo propio con el mensajero, lo cual es una ocupación que hasta cierto punto repugna al marqués de Chaméry.

Sir Williams hizo un gesto de impaciencia.

—Se buscará quien lo haga,—escribió Zampa, por ejemplo....

Después añadió: —Suprimidos esos documentos, no queda suprimida la palabra de honor del duque de Chateau-Mailly, ni el testimonio del coronel, ni tampoco la posición social, la gran fortuna y el título de duque del pretendiente.

—Es verdad,—observó Rocambole, que vió multiplicarse los obstáculos.—¿Y qué haremos entonces?

—Suprimir al duque.

El marqués de Chaméry dió un salto en su sillón.

—Pero ¿queréis enviarme a presidio, tío?—exclamó.

Sir Williams estaba de buen humor, y contestó:

—Hace mucho tiempo que debías estar allí, hijo mío.

—¡Viejo canalla!—contestó Rocambole riéndose—en tal caso, no te elegiría para compañero de grillete; porque eres tan feo, que causas miedo.

El ciego no pestañeó; pero su lápiz escribió:

—El marqués de Chaméry no tiene mayor penetración que el vizconde de Cambolh, y hará bien en atenerse a su buen tío sir Williams.

—¿Para ir a presidio?

—No; para llevar a un buen desenlace todo este asunto, que debe conducirle al pie del altar para unirse a Concepción.

—El desenlace es agradable.

—Para esto es preciso que el aturdido obedezca y no interrogue.

—Sea en buen hora. ¿Qué debo hacer?

—Ir a casa de Rebeca y dictarla el siguiente billete:

«A dorado Rolando: ¡Ay! esta noche no estaré libre; pero permaneceré mañana en vuestra casa a las cinco en punto. Me veréis en ella, y os concederé una hora entera....»

LA QUE OS AMA»

Rocambole pitó su cupé y se hizo conducir a Passy, calle de la Bomba, donde esperaba sus órdenes la fingida condesa de Artoff.

Al día siguiente a las doce, el marqués de Chaméry, que había tenido otra conferencia con sir Williams, bajó a caballo por la avenida de los Campos Eliseos.

Rolando de Clayet iba al bosque al mismo tiempo que Rocambole volvía.

Ambos jóvenes se encontraron y dieron un apretón de manos. Después de esto, Rocambole hizo ademán de alejarse, esperando a su caballo; pero Clayet no era hombre que dejase marchar a marqués sin hablarle de sus amores con la condesa.

Segun ya hemos visto, era uno de esos hombres que renunciarían a la dicha de ser amados si no hubieran de tener por confidente al universo entero.

—¡Una palabra!—le dijo guiñando un ojo.

—Bueno.... adivino.... alguna confidencia....

Rolando suspiró como un héroe de novela.

Al mismo tiempo sacó del bolsillo un billete que había recibido el día anterior, billete dictado por Rocambole a Rebeca.

—¡Óspital!—exclamó el marqués después de leerlo; parece que soy amado.

—Con adoración,—dijo modestamente Rolando.

—¡Adios, pues, y sed exacto!—repuso Rocambole.

—¡Oh! no temáis.

El marqués de Chaméry, que solo había ido al bosque para encontrarse con Rolando y recibir de éste la confidencia del billete, regresó rápidamente a su casa.

Como estaba en ayunas, entró en los aposentos de su hermana que estaba desayunándose, y pidió de almorzar.

—Mi querido amigo,—dijo el vizconde cuando Blanca se levantó de la mesa para dejarse en libertad de fumar,—eres realmente amigo del conde de Artoff?

—Sí,—dijo Fabian.

—¿Y quieres mucho a Rolando?

—Lo quiero como a un niño mimado de los más desagradables, y solo le soporto a causa de la gran amistad que me ha unido siempre a su tío.

—Pues bien; antes de ocho días te obligaré a servir de padrino.

—¿Todavía....

—Para batirme con el conde de Artoff. Fabian se enojó en hombros.

—Rolando es un fatuo detestable, y no creo una sola palabra de toda su intriga con la condesa.

—Extraño tu incredulidad.

—Soy sincero.

—¿Dónde? ¿en qué calle?

—Rolando lo ignora. Fué conducido en un carruaje cerrado con cristales opacos.

—¿Cuándo?

—Anteayer y anoche.

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Porque la condesa llegó ayer a las seis de la tarde, y se hospedó en su palacio de la calle de la Pevinière.

pues vá por donde quiera vanagloriándose de merecer los favores de la condesa de Artoff, y según lo que he oído, el conde es hombre capaz de darle muerte.

—Tanto peor para él.

—No obstante,—añadió Rocambole,—deberías ir a casa de Rolando. Me ha dicho que a las cuatro estará en ella. Acoséjale, pues, el ser algo más reservado, porque es vergonzoso el ver a ese jóven confesarse al primero que se encuentra.

—Sea,—dijo Fabian.—Precisamente tengo que hacer en la calle de la Victoria, de tres a cuatro. Le veré y haré entrar en razón.

Rocambole se separó de su cuñado, y éste cumplió su palabra.

A las cuatro y media llamaba a la puerta de Rolando de Clayet.

El jóven, que esperaba a la condesa, sintió el disgusto de no tener allí a alguno de sus amigos.

Rolando habría dado voluntariamente diez luises por esconder en su gabinete a un amigo compictonico que se prestara a presenciar un entrevista con la condesa.

La llegada de Fabian colmó sus deseos.

—¡Diantre!—exclamó.—¿Eres bondadoso hasta el extremo de venir a visitar a un pobre recluso?

—¡Un.... recluso!

—Un presidario.... de amor, condenado al presidio de la espera.

—¡Ah! ya.... espérate a alguien....

—Sí, caro mío; a la condesa.

—Amigo mío,—le dijo Fabian con dulzura, tengo una convicción.

—¿Cuál?

—La de que se han burlado de tí; la de que la mujer que amas, que te ama y crees amar.... no es la condesa.

